



Se abre un periodo de información pública por periodo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en los Diarios correspondientes.

Durante dicho plazo cualquier entidad o persona interesada podrá examinar la documentación y presentar los escritos y alegaciones que estimen pertinentes, según lo dispuesto en los artículos 77º.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y 128º del Real Decreto 2158/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento.

Alconera, a 17 de enero de 2011. El Alcalde-Presidente, MANUEL GALEA SANTOS.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 17 de enero de 2011 sobre aprobación definitiva de la modificación puntual, que afecta a la manzana 03 del Sector SUB-EE-9.1 del Plan General Municipal. (2011080297)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 15 de noviembre de 2010, aprobó definitivamente la modificación puntual del Plan General Municipal, promovida por el Servicio Extremeño de Salud, de la Consejería de Sanidad y Dependencia, y redactada por los arquitectos, D. Julián Prieto Fernández y D. Thilo Gumbsch, afectando a la manzana 03, del Sector SUB-EE-9.1 (sector de la Universidad), teniendo como objeto alterar la ordenación de detalle de la misma en cuanto al cómputo del número de plantas para la futura Facultad de Medicina.

Habiéndose procedido en fecha 16 de diciembre de 2010 y con n.º BA-126 al depósito de la citada modificación, en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Consejería de Fomento, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 17 de enero de 2011. El Alcalde, PD CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

• • •

ANUNCIO de 18 de enero de 2011 por el que se hace pública la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de nueve plazas de Agente de la Policía Local. (2011080257)

En el BOP de Badajoz n.º 249, de 30 de diciembre de 2010, se publican íntegramente las bases para la provisión mediante el sistema de oposición libre, de nueve plazas de Agente de la Policía Local de Badajoz.